

CUDAP: EXP. 13271/2011

Córdoba, **19 MAR 2018**

VISTO

Los antecedentes presentados por el alumno Médico Cirujano **ARIEL GERONIMO ARMANDO BALCEDA** (DNI 28.430.311) y que el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA** exige la realización del Módulo de Formación Específica,

Y CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 25 de septiembre de 2015,
- El Visto Bueno del Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del 7 de diciembre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º) Dar por aprobado los siguientes cursos al alumno Médico Cirujano **ARIEL GERONIMO ARMANDO BALCEDA** (DNI 28.430.311), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Medicina y Cirugía:**

- "Jornada de actualización Internacional en Migrañas".
- "Curso de Neurosemiología".

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.-

Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:
SR.JVP.prm

2191